

Quito, abril 10 del 2018

Ingeniero
César Muñoz González
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TR3S CA
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 Si se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017, debido a que este año hemos logrado la incorporación a nuestra cartera de clientes de dos empresas multinacionales, que son Arca Continental y Ecopark.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio se ha podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 En comparación respecto al año anterior tuvimos un crecimiento en ingresos del 100% y pasamos de resultado negativo en el 2016 a uno positivo en 2017.

1.5 Se recomienda que el destino a las utilidades sea incrementar el capital de trabajo a fin de que se mantenga en resultados acumulados

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,

Por TR3S CA



Ing. Santiago Patricio Muñoz González
Gerente General